



Acta del Comité de Calidad del Grado en Logopedia

24 de abril de 2020

Reunidos en Salamanca de manera virtual a las 12:30 horas del día 4 de abril de 2020 los miembros del Comité de calidad del Grado en Logopedia, se trataron los temas indicados en el orden del día.

ASISTEN:

- Dña María Teresa Llorente Arcocha
- Dña María Emma García Pérez
- Dña Isabel Pérez
- Covadonga Monte
- José Angel de Arriba

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Análisis de los informes de los Coordinadores de curso durante el confinamiento
3. Elaboración de propuesta de medidas para modificar y adaptar las guías docentes del segundo semestre.
4. Ruegos y preguntas

1. Lectura del acta de la sesión anterior:

Se procede a leer y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Análisis de los informes de los Coordinadores de curso durante el confinamiento

En los informes aportados por los delegados de cada curso a los coordinadores de curso, se destaca la valoración positiva que hacen los alumnos al conjunto de los profesores por el esfuerzo, adaptación y dedicación en esta nueva situación que permite que la docencia mantenga su calendario en las fechas previstas. Por otra parte, recuerdan que su situación ha cambiado, que es más difícil y en cada familia tienen sus problemas particulares y que se tenga en cuenta esto para no cargar con más actividad porque no disponen de más tiempo ahora. Por último, piden una mayor flexibilidad en los sistemas de evaluación.

Se acuerda que cada coordinador de curso le remita a los alumnos la siguiente carta:

Estimados alumnos:

A lo largo de esta mañana, los miembros del Comité de Calidad del Grado en Logopedia nos hemos reunido virtualmente con objeto de realizar una valoración del desarrollo del segundo semestre y de las particulares circunstancias docentes en las que nos encontramos desde el Estado de Alarma. En primer lugar, os queremos hacer llegar nuestro agradecimiento por vuestra madura y rápida adaptación a ésta nueva situación y por el esfuerzo realizado en el seguimiento de las clases teóricas y prácticas, teniendo en cuenta las exigencias de la situación individual y familiar en cada una de vuestras casas.

Así mismo, comentaros que hemos tenido en cuenta vuestros comentarios, sugerencias e indicaciones y, siguiendo las orientaciones para la adaptación de la enseñanza de las universidades enviadas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, hemos realizado una valoración general de la situación y presentado una serie de recomendaciones al resto del profesorado del Grado, con objeto de que sean tenidas en cuenta en las adaptaciones a las Guías Docentes que cada profesor colgará a lo largo de la próxima semana, en las asignaturas de este semestre en la plataforma Moodle.

Respecto a los exámenes extraordinarios, estamos pendientes de recibir información para realizar adaptaciones en la evaluación cuando sea preciso, por lo que se os informará puntualmente en cuanto contemos con dicha información.

Por último señalar que a día de hoy, están colgadas en la página web de la universidad, las fechas y horarios de los exámenes tanto ordinarios como extraordinarios.

Muchas gracias y ánimo para este cuatrimestre!

3. Elaboración de propuesta de medidas para adaptar las guías docentes a la situación actual

La situación provocada por el Covid-19 ha generado una serie de cambios en la docencia y organización del curso. La docencia ha pasado a desarrollarse de forma síncrona a través de herramientas virtuales. El trabajo que genera esta nueva situación tanto en alumnos como en profesores ha promovido la necesidad de efectuar algunas modificaciones en las guías docentes del segundo semestre. Estas modificaciones afectan especialmente a la distribución de la carga de trabajo y al proceso de evaluación.

Las recomendaciones efectuadas por el Comité de Calidad deben guiar, en la medida de lo posible, las acciones a emprender en adelante hasta la finalización del presente curso.

Dichas actuaciones han sido consensuadas y se enmarcan, en primer lugar, dentro de las directrices que el Ministerio dicta en materia de Educación, en segundo lugar, consideran la normativa y las exigencias de evaluación de la Calidad marcadas desde la Acsucyl para garantizar la Acreditación de los títulos y, por último, también se muestran sensibles a la situación y preocupación reflejada por estudiantes y profesores.

Por ello, los profesores del Grado en Logopedia no debemos actuar de forma individual sino bajo las líneas del presente documento que fundamentalmente pretende garantizar la adquisición de competencias del alumnado en un clima de colaboración y de escucha mutua que facilite la seguridad de los agentes implicados en el proceso.

A continuación, presentamos las recomendaciones que se van a mandar a los profesores para que modifiquen sus guías docentes. Y se recuerda que las Guías Docentes de las asignaturas, tienen que aparecer en la plataforma antes del próximo lunes, día 27, y deberían tener en cuenta estas sugerencias cuando realicen las modificaciones oportunas.

*En relación al **proceso de formación** recordamos algunas directrices comunicadas desde Rectorado:*

1. Reforzar la comunicación interna y fluida con los estudiantes.
2. Grabación de las sesiones virtuales y su permanencia en lo que resta de curso.
3. Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de todo tipo de materiales y técnicas complementarias y aclaratorias de los contenidos.
4. No aumentar la carga de trabajo del alumno y ceñirse a lo expuesto en las nuevas guías académicas

*En relación a la **modificación de las guías docentes**:*

1. En la modificación de las guías docentes, es necesario detallar al máximo en cada uno de los apartados todas las medidas que se van a adoptar.
2. La información sobre las modificaciones realizadas en las guías docentes debe, además, presentarse en la plataforma/aula virtual en cada una de las asignaturas en un lugar visible.
3. En aquellas asignaturas que sean compartidas, será responsabilidad de cada profesor realizar las modificaciones en el porcentaje de asignatura que le corresponde.

*En relación a la **evaluación** se ha acordado lo siguiente:*

1. Fomentar la evaluación continua.
2. Exponer en las nuevas guías de cada asignatura con el mayor detalle posible, el sistema de evaluación (tareas, tipo de prueba escrita, porcentajes, criterios de evaluación, etc.)
3. Rebajar el porcentaje asignado a la parte teórica. Se ha acordado para la parte teórica, 50% y para la parte práctica 50%.
4. Se recomienda realizar con los alumnos una prueba de funcionamiento del examen sea del tipo que sea (cuestionario con preguntas V/F, alternativas, de ensayo,..)
5. No olvidéis informar claramente de las normas a seguir en cada tipo de examen (tiempo, tipo de preguntas, presentación de las preguntas,...).
6. Hay que describir la alternativa que en cada asignatura se va a adoptar para realizar el examen a aquellos alumnos que hayan tenido problemas de conexión en pleno examen (hacerlo en otro momento con otras preguntas, otro tipo de examen, examen oral,..)
7. Se recomienda en general, rebajar la carga de trabajo y ser sensibles a la situación que estamos viviendo sin olvidar que tenemos que garantizar las competencias.

5. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 14:15 horas

Salamanca a 4 de abril de 2020

M^a Emma García Pérez

Miembro del Comité de Calidad del Grado en Logopedia